



Dirección de Prensa

**Intervención de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria,
en acto de entrega de títulos de dominio**

Hualpén, 4 de Agosto de 2017

Amigas y amigos:

La verdad que hoy ha sido un día bien intenso aquí en la Región del Biobío, pero también de muchas satisfacciones.

En la mañana, a primera hora, estuvimos conversando con profesores y con estudiantes de pedagogía, profesores que ya empezaron a percibir en sus remuneraciones, a partir de fines de julio, los beneficios de la nueva Carrera Docente, y estudiantes de pedagogía que hoy día estudian gratis y que van a ser los maestros del futuro.

Algo que nadie hubiera imaginado hace unos pocos años, pero que hoy día es una realidad, porque los chilenos decidimos que no era justo que tener un título fuera un privilegio al que sólo podían acceder unos pocos, o que obligaba a las familias a endeudarse. Y la gratuidad es hoy una realidad para más de 262 mil estudiantes, porque como país decidimos que la educación era un derecho social.

Después inauguramos un Centro de Salud Familiar y luego una Comisaría. ¿Qué significa eso? Más y mejor salud y más seguridad para nuestros barrios y nuestras familias.

Por eso digo que es “harta pega” pero, por sobre todo, una tremenda satisfacción.



Dirección de Prensa

Ser Presidenta es cumplir con la gente y, sobre todo, que en ese cumplimiento logremos mejorarle la vida de manera muy concreta, con avances y con beneficios reales. No palabras, sino hechos; no promesas, sino realidades; no letra chica, sino letra grande.

Y aquí estamos haciendo lo mismo, poniendo en las manos de tantas familias de la provincia de Concepción, sus títulos de dominio, que los acreditan como propietarios con todas las de la ley.

Aquí están las familias de Chiguayante, de Coronel, las familias de Concepción, Florida, Hualpén, Hualqui, Lota, Penco, San Pedro de La Paz, Santa Juana, Talcahuano y Tomé.

Hasta ahora, tal como nos decía la locutora, a muchos de ustedes les estaba negada la posibilidad de hacer con sus terrenos, con sus casas, algún arreglo, una ampliación o lo que mejor les pareciera. O sea, podían hacerlo, pero no podían optar a los beneficios que el Estado otorga para muchas de estas cosas, porque no tenían título de dominio.

Muchos de ustedes quisieron tal vez conseguir un préstamo para construir, para mejorar las viviendas, para tener el apoyo del INDAP o del FOSIS, pero les pedían los papeles de la casa, ¿cierto?

No podían acceder a esos beneficios; ahora sí pueden.

Díganme ustedes que no es una buena noticia. Y algunos de ustedes, luchando por tantos años. Otros, más cortito. Algunos me decían “uh”, otros me decían “tres años”. Qué bueno que a algunos les llegó antes, para que no tengan que esperar, porque había mucha pega atrasada. Entonces, se ha hecho un esfuerzo muy grande acá del gobierno regional y el Ministerio de Bienes Nacionales, y el Seremi de Bienes Nacionales y todo su equipo, para ponerse al día, para sacar lo más rápidamente posible, para que ustedes pudieran tener sus títulos de dominio.





Dirección de Prensa

Y a partir de ahora, ustedes pasan a tener los mismos derechos sobre sus propiedades que todos los demás chilenos. Y ese es un pasito más en hacer que cada día seamos un país más igualitario. Así que yo quiero felicitarlos por este logro.

Yo conozco mi país y sé el esfuerzo que miles y miles de familias hacen todos los días para poder surgir y, entre otras cosas, el largo trámite que deben hacer para conseguir regularizar sus propiedades.

Decía yo que quería agradecer el trabajo de los directivos y funcionarios del Ministerio de Bienes Nacionales por esta bonita labor que hacen, que a veces es silenciosa y que no tiene, muchas veces, la resonancia de otros ministerios. Pero, puchas qué es valioso este trabajo, puchas que es importante para las familias que logran su título de dominio.

Pero yo quiero compartir con ustedes que no son los únicos, sino que hay miles de familias a lo largo de Chile que también han logrado llegar a esta meta.

Desde el inicio del Gobierno hemos entregado más de 32 mil títulos de dominio, y aquí en la Región del Biobío han sido más de 7.700.

Y tan importante como los títulos de dominio, hemos hecho las cosas para que las familias paguen el trámite según su capacidad económica, para que nadie se quede sin sus papeles al día, porque no tiene el dinero para hacerlo.

Por eso que muchas familias que no tenían la posibilidad de conseguir el dinero para pagar al Conservador, o los abogados o la notaría, y otros pagos asociados a este trámite, gracias a este nuevo criterio lo han podido hacer.

También dijimos “pongamos el pie en el acelerador para agilizar la tramitación” y que no pasaran años detrás de sus títulos. ¿Qué nos ha permitido eso? Ir resolviendo casos atrasados, y ya el 2016





Dirección de Prensa

regularizamos 11.600 casos y este año vamos en más de 10 mil. Y nos hemos puesto la meta de completar 20 mil títulos de dominio entregados a fin de año.

Con esto, es justo decirlo, Bienes Nacionales hace un gran servicio al país, y también lo hace cuando pone las propiedades fiscales a disposición de las buenas políticas y las necesidades públicas, como cuando pone propiedades fiscales a disposición de la JUNJI o INTEGRA, para habilitar nuevas salas cuna o nuevos jardines, o de los Tribunales de Justicia, o de los Centros de Salud, o de las Comisarías, y para poder construir viviendas sociales para miles y miles de familias.

Todo este trabajo apunta a hacer que el progreso llegue a todos.

Bueno, quiero contarles que cuando yo volví a Chile, me di cuenta de que cuando uno quería construir una vivienda social, el Ministerio de Vivienda le tenía que comprar el terreno fiscal a Bienes Nacionales. Entonces, el subsidio la verdad es que se llevaba mucho lo que era la compra del terreno y quedaba poco para la casa. Entonces, yo di la instrucción que no más, que Bienes Nacionales es del Fisco, Vivienda es del Fisco y, por lo tanto, no tiene ni un sentido que uno le venda al otro.

Y eso nos ha permitido ir aumentando el tamaño de las casas, mejorando los estándares, mejorando la urbanización, en fin.

Amigas y amigos:

Todo este trabajo apunta a hacer que el progreso llegue a todos, que las oportunidades golpeen todas las puertas, que no pasen por la vereda del frente, o que no esté uno en malas condiciones y vea por la televisión que hay otros que están muy bien.





Dirección de Prensa

Avanzar significa que todos ustedes y miles de familias más tengan sus propiedades, tengan acceso al título, a los créditos y beneficios que antes no estaban a su alcance.

Pero también avanzar es tener gratuidad para que nuestros hijos estudien, que miles de parejas puedan tener Acuerdo de Unión Civil o que reciban sin costo sus medicamentos más caros, gracias a la así llamada -y que se aprobó- Ley Ricarte Soto.

Yo sé que hay quienes creen que no hay que avanzar en esta dirección, hay quienes no creen en la gratuidad y quieren detener la gratuidad para estudiar en la Universidad o en un Centro de Formación Técnica.

Eso no me parece justo con las familias más necesitadas de Chile ni tampoco con la clase media de Chile. No es justo que haya que pagar para estudiar, cuando es un derecho. Por eso tenemos que mantener el avance hacia arriba y no hacia abajo; apoyar a quienes han logrado surgir, para que no vuelvan a caer.

Ese es el Chile en el que yo creo, el país que debemos seguir siendo: un país solidario, donde nos ocupamos de la suerte de todos y no dejamos atrás al que puede haber sido golpeado por el infortunio.

Hoy, con estos títulos de dominio, estoy segura que estamos avanzando en la dirección correcta, y que no vamos a perder el rumbo.

Chile y su gente merecen seguir mejorando su vida.

Muchas gracias.

* * * * *

Hualpén, 4 de Agosto de 2017.

MIs/lfs.